Asociación Comunitaria de Cuidado a la Familia (FCCP)

Acuerdo de Servicios Familiares

***INTRODUCCION:***

La Asociación Comunitaria de Cuidado a la Familia (FCCP) es un Sistema de Atención que está diseñado para proveer a usted y a su familia con soportes que son flexibles, específicos a su familia y efectivos en el apoyo a usted para hacer frente a las metas familiares y mejorar el bienestar de todos los miembros de su familia. Estos servicios voluntarios están siendo ofrecidos a su familia a través de un contrato entre el FCCP del Norte de RI y El Departamento de Rhode Island de Niños, Jóvenes y Familias (DCYF). El personal que trabaja con usted será el Coordinador de Servicios de Atención Familiar (FSCC) y a veces un Socio de Apoyo Familiar (FSP). El personal trabajará con su familia y apoyos naturales para mantener reuniones de equipo familiar por parte de nuestro proceso envolvente.

***ELEGIBILIDAD:***

Las familias deben satisfacer uno de los siguientes requisitos para poder ser elegible para el FCCP:

* Tener un niño(a) que tiene un problema de salud mental o trastorno emocional grave (SED)
* Tener un niño(a) que está siendo liberado de la Escuela de Entrenamiento de Rhode Island (RITS) o ubicación temporal en la comunidad
* Tener un hijo(a) que está en riesgo de abuso o negligencia

Familias con hijos menores de 18 años son elegibles para participar en el FCCP. Cuando un niño(a) está regresando del RITS, la familia sigue siendo elegible hasta que el niño(a) cumpla 21 años. Las familias que están abiertos a la Unidad de Servicios a la Familia en DCYF son elegibles para FCCP, excepto cuando se inscriben en Alianza para la Educación Positiva (PEP) o cuando un niño(a) va a regresar casa del Escuela de Formación de RI.

El FCCP del Norte atiende a las siguientes ciudades: Burrillville, Cumberland, Foster, Gloucester, Johnston, Lincoln, North Providence, North Smithfield, Scituate, Smithfield, and Woonsocket.

Ningún individuo es discriminado por motivos de raza, religión, género, orientación sexual, origen nacional, edad, estado civil o discapacidad. Familias con necesidades culturales y / o lingüísticas específicas deben hablar con su agencia de FSCC o FCCP con respecto a esas necesidades en cualquier momento durante su participación en el FCCP.

***COMMUNICACION DE ALIANZA:***

El FFCP Del Norte de RI es una alianza entre Community Care Alliance (Agencia Principal) y la Agencia Colaboradora Comprehensive Community Action Program (CCAP). Con el fin de poder coincidir servicios con las necesidades particulares de su familia, estas agencias podrán examinar referencias e información demográfica durante las reuniones semanales y consulta continua. Todo el personal de las agencias asociadas se adherirá a estrictas reglas de confidencialidad. Ninguna información será compartida fuera de ese grupo sin su consentimiento. Todos los participantes firmarán un acuerdo de confidencialidad de FCCP. Servicios pueden ser proporcionados por una de las cuatro agencias en la lista, un equipo de trabajadores de diferentes agencias o por una de las agencias dentro de la red comunitaria más grande. Usted tiene el derecho a la toma de decisiones en este sentido y debe informar al FCCP de su elección de agencia. Estas agencias están comprometidas a trabajar juntas para ayudarle a usted y a su familia a alcanzar sus metas.

***DIVULGACION DE INFORMACION A LA AGENCIA PRINCIPAL:***

La siguiente información será proporcionada a la Agencia Principal: razón de referencia, datos demográficos & información del hogar. (Por ejemplo: nombre, SSN, dirección, ingresos, raza), metas de la familia y logros/resultados. Estos datos serán utilizados para seguir la trayectoria de las familias que participan en el FCCP, rastrear los servicios que se prestan a las familias, supervisar el cumplimiento del programa con las normas, y colaborar para proporcionar los servicios más efectivos a las familias. Esta información es fundamental en el desarrollo continuo de las mejores prácticas dentro del FCCP y la supervisión general de la eficacia y el logro de resultados.

***EXCEPCIONES DE CONFIDENCIALIDAD:***

Su agencia de FCCP revisará las políticas de confidencialidad y de privacidad general de la agencia. La información que usted proporcione será confidencial, a menos que usted de su consentimiento para revelar información por escrito. Las excepciones a la confidencialidad incluyen: una emergencia médica, sospecha a abuso de niños o ancianos, peligro para el cliente u otra persona, revisión por pares, revisión de la utilización y auditorías por las fuentes de financiación y ciertas acciones legales, y como se indica por la Ley de Eliminación de Violación de Cárcel (PREA).

***FACTURACION A MEDICAID:***

Su familia puede ser legible para o actualmente inscrito en y recibiendo Medicaid. Cuando ciertos servicios de FCCP pueden ser cargados a Medicaid, puede que sea o no sea hecho. Si esto se hace, Se seguirán los procedimientos de facturación estándar, así como la adhesión a las leyes federal HIPAA.

***SEGURO DE CALIDAD*** *-* *Información sobre la Encuesta del Cuidador: (Escrito por El Centro de Consulta, Universidad de Yale)*

El Departamento de Rhode Island de Niños, Jóvenes y Familias y La Asociación Comunitaria de Cuidado a la Familia (FCCP) precipitante se han comprometido a proporcionar atención de alta calidad a los niños y familias que están siendo atendidos a través de FCCP. Es importante para nosotros saber lo que las familias como usted piensan sobre la calidad de los servicios que están recibiendo a través de FCCP. Esta información nos ayudará a identificar si alguna mejora a los servicios es necesaria con el fin de satisfacer mejor sus necesidades. Como parte de este proceso, algunas familias serán contactadas por nuestros socios en El Centro de Consulta en la Universidad de Yale para completar una encuesta telefónica confidencial sobre los servicios que están recibiendo a través de nuestro programa. Esta encuesta durará aproximadamente 30 minutos.

Su nombre y número de teléfono pueden ser administrados para el personal de evaluación en el Centro de Consulta con el fin de ponerse en contacto con usted para completar esta encuesta. Toda la información en este estudio se mantendrá completamente confidencial. En ningún momento la información de esta encuesta se dará a cualquier persona de una manera que se puede vincular de nuevo a su familia. Su Coordinador de Servicios de Atención Familiar no va a conocer la información que usted proporciona acerca de los servicios que usted recibe.

Usted no tiene que participar en la encuesta para poder recibir servicios a través del FCCP. Si usted se niega a participar cuando usted sea contactado, no habrá ningún cambio en los servicios que recibe o cómo se le trata. Si usted es contactado y completa la encuesta telefónica, usted recibirá una tarjeta de regalo de $ 10 en apreciación de su tiempo y participación.

Si usted tiene más preguntas sobre este estudio de evaluación o de sus derechos como participante en ella, póngase en contacto con Christian M. Connell, Ph.D. en El Centro de Consulta, Universidad de Yale, 389 Whitney Avenue, New Haven, CT 06511, (203) 789-7645.

***PROCEDIMIENTO DE QUEJAS:***

Cada agencia de FCCP tiene un proceso por el cual las familias pueden presentar una Queja. Su FSCC proporcionará información específica respecto a la política de quejas y procedimiento de su agencia. Adicionalmente, el FCCP tiene una política y procedimiento de quejas generales. Si desea recibir más información sobre este procedimiento, favor pregúntele a su FSCC. Si usted tiene alguna pregunta o desea discutir una Queja, no dude en ponerse en contacto con el Supervisor al siguiente número, o Anne Fortier, FCCP Network Manager, a el 401-235-7253.

***LEY DE BIENESTAR DE NIÑO INDÍGENA:***

CCA y DCYF proporcionan servicios a las familias indígenas que son culturalmente relevantes y consistentes con los mandatos de la Ley de Bienestar de Niño Indígena (PL95-608). Cuando un niño y/o familia involucrada con el FCCP es un miembro registrado de una tribu indígena, se hacen todos los esfuerzos para involucrar a los miembros de la tribu y actividades culturalmente relevantes en todas las fases del proceso de Envolvimiento.

***PROCEDIMIENTO DE-GUARDIA:***

Cada agencia FCCP asegura que las familias tengan acceso a un recurso de guardia 24 horas/día, 7 días/semana. Su FSCC le proporcionará la información de contacto de guardia para su agencia. En una situación peligrosa para la vida, incluyendo pensamientos de hacerse daño a sí mismo o a los demás, por favor llame al 911 o vaya a la sala de emergencia local. Para asuntos que se pueden abordar durante horas de oficina, por favor deje un mensaje para su FSCC o FSP durante horas libres. Los números de emergencia de crisis de la Agencia se encuentran por debajo:

Community Care Alliance Servicios De Emergencia, 235-7120; CCAP: 467-9710

Información adicional con respeto a la estructura del servicio de FCCP será proporcionada. Preguntas pueden ser dirigidas a su Coordinador de Atención, Supervisor, Network Manager, Anne Fortier (235-7253).

**COORDINADOR DE SERVICIOS DE ATENCION FAMILIAR**

**Nombre: Agencia: Teléfono:**

**SOCIO DE APOYO FAMILIAR**

**Nombre: Agencia: Teléfono:**

**SUPERVISOR**

**Nombre: Agencia: Teléfono:**